



Tras la publicación, hoy, del reglamento en el DOUE

Nota de prensa

Los agricultores y ganaderos españoles podrán recibir hasta 3.386 millones de euros en pagos anticipados de la PAC a partir del 16 de octubre

- El reglamento publicado hoy por la Comisión Europea permite incrementar los anticipos de los pagos de la PAC de la campaña 2022, que podrán alcanzar el 70 % en las ayudas directas y hasta el 85 % en las medidas de desarrollo rural
- 648.691 agricultores y ganaderos españoles han presentado su solicitud única de ayuda para esta campaña

4 de agosto de 2022. El Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) ha publicado hoy el reglamento por el que se autoriza el incremento del anticipo de los pagos de la Política Agraria Común (PAC) de la campaña 2022 hasta el 70 % en las ayudas directas y hasta el 85 % en las medidas de desarrollo rural.

En España esta autorización podrá permitir un adelanto de las ayudas directas de hasta 3.386 millones de euros a los 648.691 agricultores y ganaderos que han presentado su solicitud única de ayudas para esta campaña. Los importes finalmente pagados dependerán del calendario de abono que establezca cada comunidad autónoma.

Este incremento respecto al 50 % que establece la normativa comunitaria responde a la petición formulada por España y por otros Estados miembros para dotar de mayor liquidez a las explotaciones y ayudar a los agricultores y ganaderos a paliar los efectos adversos derivados de la guerra en Ucrania.

Recientemente, la Comisión Europea ha publicado también un reglamento que permite flexibilizar determinadas medidas de control de las solicitudes de ayudas de la PAC con motivo de la pandemia de la COVID-19, como ya ocurrió en las campañas previas de 2020 y 2021. Este reglamento establece la posibilidad de





reducir algunas muestras de control, así como la opción de sustituir visitas a campo y controles clásicos por el uso de fotointerpretación de imágenes de satélite u ortofotos, y por el uso de nuevas tecnologías como las fotos geoetiquetadas. Esta iniciativa facilitará que los controles en este año 2022 puedan realizarse a la mayor brevedad posible de manera que no se retrasen los pagos.

